



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 45**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 23 de Septiembre de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Protocolar, Concejal Adelqui Millar Bravo, en ausencia del Alcalde Titular Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias SECPLAN, Memorandums N° 132, 135, 136, 138, 139
 - 2.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto de buses eléctricos: Memo 137 SECPLAN
 - 3.-Entrega PADEM, DAEM
 - 4.-Entrega de Informe Transparencia Pasiva Jurídico.
 - 5.- Pronunciamiento sobre modificación de comodato Comité de Servicios Sanitarios Rurales CSSR El Ciénago- La Gloria
 - 6.- Informe de Subvenciones propuesta al Honorable Concejo Municipal
- Club Social y cultural ASODUCARI
 - Junta de Vecinos N°40 Coironal Villegas



7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las Hrs. 09:05, el Sr. Alcalde Protocolar inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Lorena Gálvez Directora Jurídica; Iván Damino, Administrador Municipal; Felipe Vásquez DIDECO; Patricia Molina, administrativo de la Dirección Jurídica; María Isabel Domínguez, profesional del DAEM; Jorge Belmar, Jefe de Gabinete.

1.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN, MEMORANDUMS N° 132, 135, 136, 138, 139

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se aprueben las siguientes modificaciones al presupuesto:

- 1) Por \$3.500.000.- según memorandum N°132 de 05/09/2025.** Desde cuenta de pasajes, fletes y bodegaje para cuenta servicios de publicidad. Hay nota explicativa: Solicitud de modificación presupuestaria de DIDECO, destinada a la contratación de un servicio publicitario para la creación de una revista enfocada en Parral. Se aclara que es de tipo turístico. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 2) Por \$45.000.000.- según memorandum N° 135 de 11/09/2025.** Desde cuenta mejoramiento de vías y espacios públicos 2025, para cuenta del mismo nombre. Hay nota explicativa: solicitud de modificación presupuestaria, por error de imputación en modificación anterior en el área de gestión. Se vota y aprueba por unanimidad.-
- 3) Por \$5.095.000.- según memorandum N° 136 de 11/09/2025.** Desde cuenta vestuario, accesorios y prendas diversas- Fondos FET, para cuenta mejoramiento acceso Aníbal Pinto-Fondos FET. Hay nota explicativa: Solicitud de traslado presupuestario, para que se incorpore como presupuesto saliente, para el proyecto de "Mejoramiento acceso Aníbal Pinto" y así comenzar la ejecución de la obra. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 4) Por \$1.163.000.- según memorandum N° 138 de 12/09/2025.** Desde cuentas para animales y vestuario, accesorios y prendas diversas para la cuenta de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otras. Hay nota explicativa: correo de oficina Rural, solicitando modificación presupuestaria para adquirir fertilizantes para apoyo en buenas prácticas agropecuarias a pequeños usuarios, que no están considerados en otros programas. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 5) Por \$1.000.000.- según memorandum N° 139 de 12/09/2025.** Desde cuenta telefonía fija para cuenta otros-fondos ordinarios. Hay nota explicativa: Solicitud de oficina Rural, de suplemento presupuestario, ya que se realizarán capacitaciones a 60 usuarios agropecuarios. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DE BUSES ELÉCTRICOS: MEMO 137 SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien explica en que consiste este proyecto que se postulará de la Circular 33. Se trata de la adquisición de 4 minibuses eléctricos y sus cargadores, destinados al traslado de adultos mayores que residen en sectores rurales de la comuna, con capacidad al menos para 21 pasajeros. El Total de costos de mantención y operación anual será de \$47.481.682.- se vota y aprueba por unanimidad.

3.- ENTREGA PADEM, DAEM

Expone María Isabel Domínguez, profesional del DAEM, quien señala que el PADEM fue entregado a sus correos electrónicos con fecha 16 de Septiembre pasado. Observa ella que como se está en proceso de entrega a los SLEP no contempla planes de acción para el 2026, ya que eso será tema de quienes asuman la nueva administración. Se acuerda traer 2 ejemplares impresos de este borrador para la reunión que se sostendrá con la Comisión de Educación, al trabajar este documento. Se tiene por entregado el PADEM 2026, de acuerdo a la ley.



4.-ENTREGA DE INFORME TRANSPARENCIA PASIVA JURÍDICO.

La Directora jurídica Sra. Lorena Gálvez presenta a Patricia Molina, quien expone con apoyo de una presentación en PPT. Y reseña todas las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) recibidas en el año, refiriendo que siempre se ha respetado el plazo legal para dar respuesta, y que hay varias que han sido derivadas a otros organismos, o se han tenido por desistidas al no subsanar las observaciones realizadas al ingresarse. Este año van 160 SAI tramitadas, al 29 de Agosto.

A continuación refiere visita del Consejo Para la Transparencia a Parral y que la comuna ha sido pionera en ofrecerse para experiencias modelo que luego se replicarán en el resto del país, lo cual es muy valorado.

5.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN DE COMODATO COMITÉ DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES CSSR EL CIÉNAGO- LA GLORIA

Expone Lorena Gálvez, Directora Jurídica, quien explica las razones de esta modificación y solicita se apruebe lo siguiente:

- 1) Incluir la autorización conforme al artículo 24 del Decreto Supremo M.O.P. N°203 de 2013, para la inscripción a nombre del citado comité, de los derechos de aprovechamiento de aguas que provengan de la solicitud que se presente sobre el inmueble inscrito a nombre de la Municipalidad de Parral a fojas 2361, N°1125, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Parral del año 1998;
- 2) Eliminar de la cláusula tercera la frase "En la eventualidad de que se ejecuten nuevas construcciones, éstas deberán justificarse y contar con el consentimiento por escrito del propietario del terreno".
- 3) Reemplazar el primer párrafo de la cláusula cuarta por el siguiente: "Duración del comodato: La duración del presente comodato será noventa y nueve años, a contar del 07 de Junio del año 2024, expirando en consecuencia el 07 de Junio de 2123, renovándose tácita y sucesivamente por periodos iguales, si ninguna de las partes notifica expresa y formalmente a la otra, por medio de carta certificada, enviada con 90 días de anticipación, su decisión de no continuar con su renovación.

Se vota y aprueban por unanimidad todas estas modificaciones.

6.- INFORME DE SUBVENCIONES PROPUESTA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expone Felipe Vásquez DIDEKO, quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones: **Club Social y Cultural ASODUCARI \$5.000.000.-** para participar en competencia de Australia, además de cubrir alojamiento y comida del representante. Se vota y aprueba por unanimidad. **Junta de Vecinos N°40 Coironal Villegas \$318.000.-** para adquirir fosa séptica que permita el tratamiento adecuado de aguas residuales de la sede social. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS

El Alcalde Protocolar anuncia que el espacio de Varios se dejará para cuando esté el Alcalde titular, ya que él va dando respuesta inmediata a los requerimientos. Y agradece efusivamente a todos los funcionarios que trabajaron en estas Fiestas Patrias, que ha sido una de las mejores!!

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 10:08 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

